

DECLARACION Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

DIRECCION: VILLABRUNA H.O.A.N.P.

SECCION: 12-5 LOTE: 19

COPIAR LA DIRECCION (PRIMER LA CALLE LUGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CARACTERISTICAS DEL LOTE: 19

LOTE INTERIOR

DESARROLLO DE LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA RASANTE: 19 METROS

BAJO LA RASANTE: 19 METROS

SERVICIOS DEL LOTE

AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

DESAGÜES: 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

ELECTRICIDAD: 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

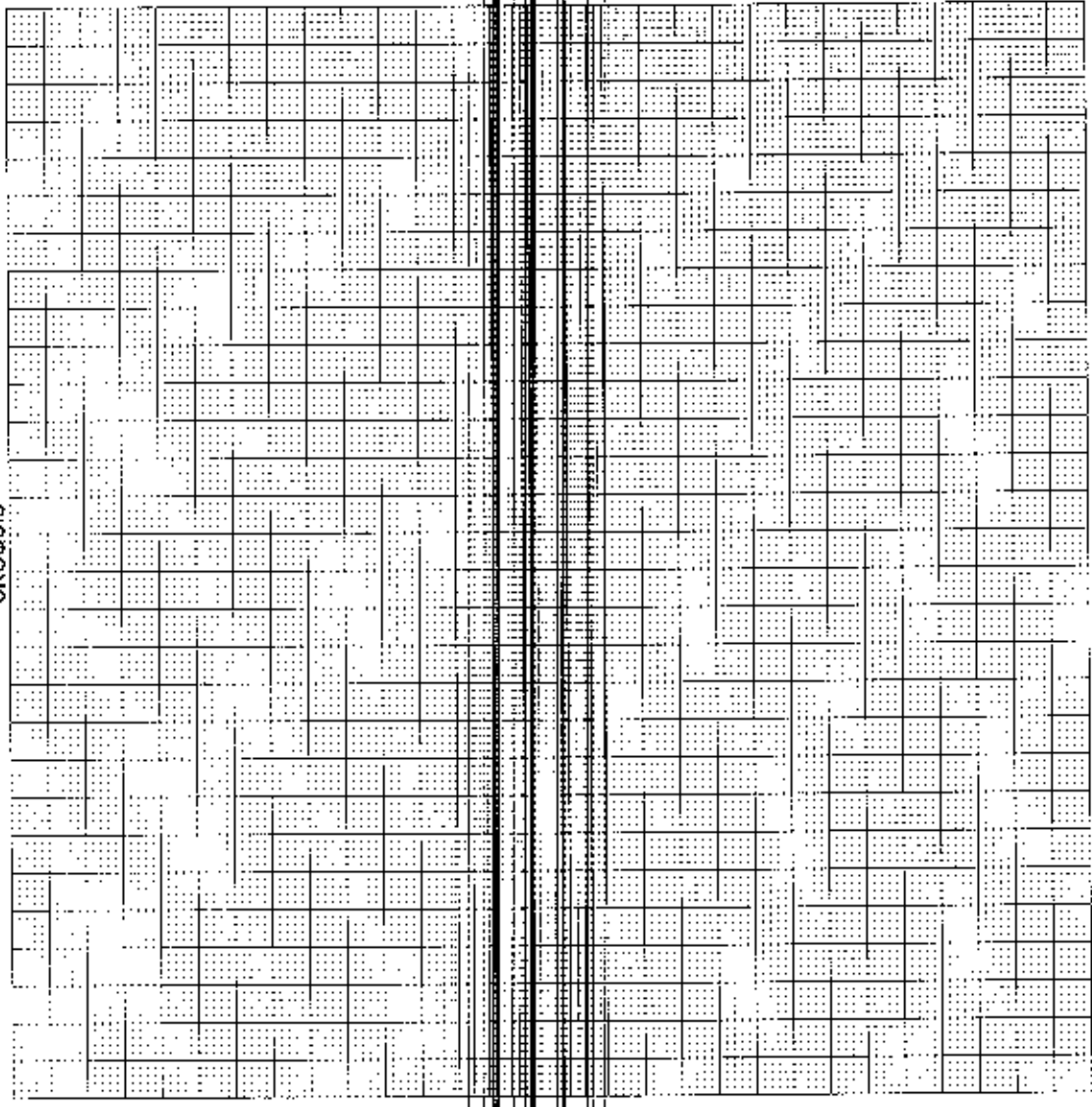
CARACTERISTICAS Y DIMENSIONES DEL LOTE

AREA: 45 M²

PERIMETRO: 90 M

LONGITUD DEL FRENTE: 15 M

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION: ☐ CON EDIFICACION: ☒

USO DEL AREA SIN EDIFICACION: ☐ USO: ☒

NUMERO DE BLOQUES ESPALMADOS: 01

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION: 01

OBSERVACIONES:

Forma duplicada

Factura: 002-002-000002161



20151308007P01047

NOTARÍA(T) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308007P01047					
ACTO O CONTRATO							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE OCTUBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ORMAZA SANCENAS GEORGE CARLOMAGNO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	130024154	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SARREZUELA QUEENCA MARIANA DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302386201	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:		COMPRAVENTA					
OBJETO/OBSERVACIONES:		UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACIÓN VILLAMARINA DE LA PARROQUIA TARCUI DEL CANTON MANTA.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		110318.95					

NOTARÍA(T) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

2015 13 08 007 P01047
ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.
OTORGADA POR EL SEÑOR GEORGE CARLOMAGNO ORMAZA
BARCENAS, A FAVOR DE LA SEÑORA MARIANA DE JESUS
BARREZUETA CUENCA.

CUANTÍA: \$110.318.95 (CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO
CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS DE DOLARES AMERICANOS USD).

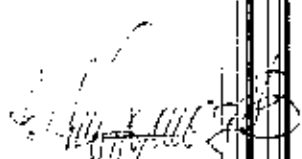
En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día cinco de octubre del dos mil quince, ante mi, **DR TITO NILTON MENDOZA GUILLEM**, Abogado, Notario Público Séptimo del cantón Manta, comparece por sus propios derechos el señor **GEORGE CARLOMAGNO ORMAZA BARCENAS**, ecuatoriano, estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se denominará el "VENDEDOR", y por otra parte la señora **MARIANA DE JESUS BARREZUETA CUENCA**, ecuatoriana, soltera, domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le denominará la "COMPRADORA", tal como lo justifica con los documentos que se agregan como habilitantes a esta escritura, portadores de sus cédulas de ciudadanía y documentos de identificación, que me fueron presentados y devueltos, en virtud de lo cual de conocerlos doy fe; hábiles y capaces para contratar. Bien instruidos del resultado y efectos de la Escritura de Compraventa que proceden a realizar y examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, temor reverencial, seducción, promesas o amenazas de ninguna índole, me entregaron una minuta, la que copiada en forma textual dice: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras JM

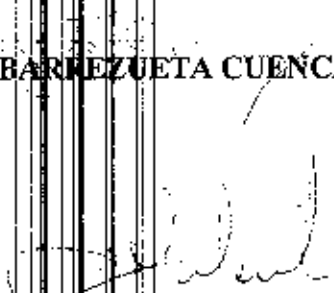
Públicas a su cargo, díguese insertar una de la cual conste el contrato de compraventa contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece el señor GEORGE CARLOMAGNO ORMAZA BÁRCENAS, por sus propios derechos, soltero, mayor de edad, sesenta años, artesano independiente, que para efectos de este contrato se denominará "vendedor", y la señora MARIANA DE JESÚS BARREZUETA CUENCA, soltera, mayor de edad, sesenta y seis años, de ocupación quehaceres domésticos, que para efectos de este contrato se denominará "compradora". SEGUNDA.- ANTECEDENTES: El señor GEORGE CARLOMAGNO ORMAZA BÁRCENAS, es propietario de un bien inmueble (casa y terreno) signado con el No. 19, de la manzana "G", ubicado en la lotización "Villamarina", perteneciente a la parroquia Tarquí, del cantón Manta, provincia de Manabí, terreno adquirido por compraventa de Derechos y Acciones al señor José Reinaldo González Suarez, mediante Escritura Pública de 27 de diciembre de 2011, ante el Ab. Raúl Eduardo González Melgar Notario Tercero de este cantón e inscrita en el Registro de la Propiedad el 19 de enero del 2012. TERCERA.- COMPRAVENTA: En virtud de los antecedentes expuestos, George Carlomagno Ormaza Bárcenas, da en venta y perpetua enajenación a la señora Mariana de Jesús Barrezueta Cuenca, el bien inmueble (casa y terreno) signado con el No 19 (diecinueve), de la manzana "G", ubicado en la Lotización "Villamarina", perteneciente a la parroquia de Tarquí, del cantón Manta, provincia de Manabí y que consta en los antecedentes. CUARTA.- LINDEROS Y SUPERFICIE: Los linderos y superficie del lote de terreno materia del presente contrato de compraventa son los siguientes: Por el frente: 15 (quince) metros y linderando con calle planificada. Por atrás, los mismos 15 (quince) metros y lote número cinco de la manzana. Por un costado, 30 (treinta) metros y el lote número 20 (veinte) de la misma manzana. Por el otro costado, los mismos 30 (treinta)

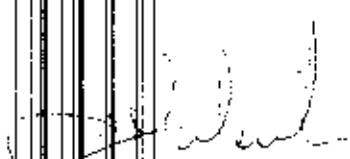


metros y calle planificada; dando una superficie total de 450 (cuatrocientos cincuenta) metros cuadrados, no obstante de determinarse la cabida y los linderos, esta compraventa se la hace como derechos y acciones con todos sus usos, costumbres, servidumbre activas y pasivas. QUINTA.- PRECIO: El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble (casa y terreno) No. 19(diecinueve) de la manzana "G" ubicado en la Lotización "Villamarina", perteneciente a la parroquia Tarqui, del cantón Manta, Provincia de Manabí es de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de Norte América, cantidad que es pagada por la "compradora" en dinero en efectivo, al momento de celebrarse este contrato de compraventa, lo cual es aceptado el "vendedor", concediéndoles de este inmueble que consta en la cláusula de los antecedentes. SEXTA.- DECLARACIÓN: El "vendedor" en forma expresa declara que sobre el inmueble objeto de este contrato de compraventa, no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo de aquello se obliga al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. SÉPTIMA.- AUTORIZACIÓN: El vendedor autoriza al comprador para que el presente contrato de compraventa sea inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente. OCTAVA.- GASTOS: Los gastos que demande este contrato de compraventa serán de cuenta de la "compradora", a excepción del pago del impuesto de utilidad o plusvalía, que caso de haberlo pagaran los "vendedores". NOVENA.- JURISDICCIÓN: En el evento de producirse controversia, las partes contratantes renuncian domicilio y se someten ante los jueces competentes de la ciudad de Manta a trámite verbal sumario. Usted señor notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Ab. José Cabezas Intriago Mat. 13-2003-46-F.A.M". Hasta aquí la minuta. Los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que la elevan a escritura pública para

que surta todos los efectos legales y jurídicos declarados en ella. Los impuestos de alcabala y adicionales ocasionados por este contrato de compraventa, se encuentran debidamente pagados y sus comprobantes se agregan a este registro para que salgan en los testimonios que de esta escritura se confieran. Y leída que fue esta Escritura íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz a los otorgantes, éstos la aprueban, afirmándose, ratificándose y firmando conmigo en unidad de acto. DOY FE.-


GEORGE CARLOMAGNO ORMAZA BÁRCENAS.
C.C.130092415-4.
VENDEDOR

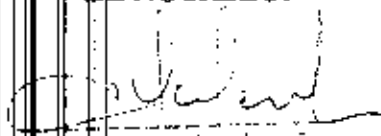

MARIANA DE JESUS BARREZUETA CUENCA.
C.C. 1302389281.
COMPRADORA


DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM.
NOTARIO SEPTIMO CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, QUE LA SELLO Y FIRMO, EN MANTA, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE.



EL NOTARIO.-


DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARIO SEPTIMO
DEL CANTON MANTA
MANABÍ - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRO REGISTRAL QUITO

1300924154

CIUDADAZAÑA

ORMAZA BARCENAS
GEORGE CARLOMAGNO

MANABI
TOSAGUA
TOSAGUA

FECHA DE NACIMIENTO 1945-03-19

CANTONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO

ESTADO SOLTERO



24310

MECANICO AUTOMOTRIZ

V0313V4442

ORMAZA ENRIQUE JOSE AGARITO

BARCELOS LIDIA VICENTA

MANABI

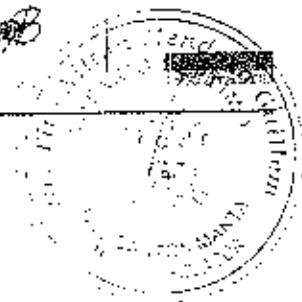
2018-07-24

FECHA DE EXPIRACION

2023-07-24

[Signature]

[Signature]



067

067 - 0168

1300924154

NUMERO DE CERTIFICADO

ORMAZA BARCENAS GEORGE
CARLOMAGNO

MANABI
PROVINCIA
MANABI
CANTON

CIRCUNSCRIPCION 2
TARQU
PARROQUIA 1
ZONA

() PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

130233528-1

Ciudadanía

BARREZUELA CUENCA
MARIANA DE JESUS

Lugar de nacimiento

MANABI
SANTA ANA
AYACUCHO

Fecha de nacimiento 1949-08-22

Nacionalidad ECUATORIANA

Sexo F

Estado civil SOLTERA

INSTALACION
BASICA

PROFESION / OCUPACION
CORTURERAO

E13420222

APellidos y nombres del padre
BARREZUELA ANGEL

Apellidos y nombres de la madre
CUENCA LIDIA

Lugar y fecha de expedición

MANABI
2014-07-14

Fecha de renovación

2024-07-14

[Firma]

[Firma]



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

013

013-0013

1302335281

NUMERO DE CERTIFICADO

OSCUA

BARREZUELA CUENCA MARIANA DE JESUS

MANABI

DESCRIPCION

PROVINCIA

MANABI

MANABI

PARROQUIA

CANTON

ZONA

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1386000980001
Ejido: Av. 4ta y Calle 5 - Tel: 051-173-281477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 001-2016-01

01-2016-01

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TÍTULO N°
ORVAZA BARRERA GEORGE CARLOS V	1302934154201	JOCAY - 16 5' 2 J - 7	185755	418550
OBSERVACIÓN		TÍTULOS VARIOS		
COSTO ADMINISTRATIVO		CONCEPTO	VALOR	
10/1/2015 3:41 MARITZA ZAMORA		OTRAS TASAS LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	3.00	
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY		TOTAL A PAGAR	3.00	
		VALOR PAGADO	3.00	
		SALDO	0.00	



CANCELADO

SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

Gobierno Autónomo Descentralizado
 Municipal del Cantón Macha
 RUC: 1360020950001
 Dirección: Av. 9 y Calle 9 - 714, 2501279 - 2511217

TÍTULO DE CRÉDITO No. 1111111111

10/10/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TÍTULO N°
OPAZA BARSANA GEORGE CARLOS V.	1300924184001	LOCAY 2 - 16 512 J - 7	186758	1111111111
OBSERVACIÓN	TÍTULOS VARIOS			
EXP 54214	CONCEPTO	VALOR		
10/10/2015 3:41 MARITZA ZAMORA	CIRAS TASAS REGISTRO ALIBENTAL	50.00		
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY	TOTAL A PAGAR	50.00		
	VALOR PAGADO	50.00		
	SALDO	0.00		



CANCELADO
 TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 CANTÓN MACHA





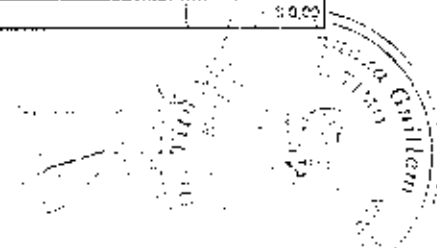
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal de Villamar del Wuy
Ruc. 1360000380001
Dirección, Av. 1ra. y Calle 3 - Tel.: 2611-479 2611-417

TÍTULO DE PROPIEDAD VALOR 26150

1000015 107

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
5-18-07-11-000	400.00	\$ 13.500.00	LOT VILLAMAR DEL WUY 115	2015	182284	219192
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. (R.U.C.)	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ORMAZA BARCEÑAS GEORGE CARLO MAGNO		1300924164	Costa Judicial			
18/2015 12 00 FRANCO LORENA			Impuestos por Mejora			
lote se encuentra registrado como 3ra. edad			MEJORAS 2011	\$ 2.22	(\$ 0.81)	\$ 1.33
			MEJORAS 2012	\$ 11.90	(\$ 28.84)	\$ 42.95
			MEJORAS 2013	\$ 10.28	(\$ 4.24)	\$ 6.52
			MEJORAS 2014	\$ 11.47	(\$ 4.55)	\$ 8.89
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 44.44	(\$ 17.78)	\$ 26.66
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 27.00		\$ 27.00
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2.03		\$ 2.03
			TOTAL A PAGAR			\$ 113.37
			VALOR PAGADO			\$ 113.37
			SALDO			\$ 0.00

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipalidad del Cantón Manta
RUC: 1356000980001
Dirección: Av. 4ta y Ca. 9-8 - Tel: 2611-091 - 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 1356000980001

13/01/2015 10:18

9/7/2015 10:18

OBSERVACION			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVLUD	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION SE LE HACER EL 50% DE DESCUENTO POR JRA ECAD ubicada en MANTA de la parroquia TARDUA			2 18-07-11-000	455.00	1'0318.51	18555	41712
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO		VALOR		
130234134	ORMAZA SANCENAS GEORGE CARLOMAGNO	LOT. VILLAMARINA MZ-G LT. 18	Impuesto urbano		501.59		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		185.48		
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	TOTAL A PAGAR		717.07		
130238924	BARRENECIA CUENCA MARIANA DE CESAR	NA	VALOR PAGADO		717.07		
			SALDO		0.00		

EMISION: 9/7/2015 10:18 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

9/7/2015 10:18



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y 5ta y 9 de Julio, 2011-475 2011-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 111-1713

9/7/2015 10:19

OBSERVACIÓN			CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION de terreno en MANTA de la parroquia PARQUI			2-19-07-11-000	450.00	10318.96	155667	411713
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1300824134	ORMAZA ARGENAS GEORGE CARLOMAGNO	LOT VILLAVARICA MZ 2 LT. 19	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1.00	
			Impuesto Principal Compra-Venta			2.47	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			3.47	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			3.47	
1302385281	BARREZUELA OLINDA MARIANA DE JESUS	Ya	SALDO			0.00	

EMISION: 9/7/2015 10:19 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



Handwritten signature and stamp of the official responsible for the issuance of the credit title.



000074159

TASA BOMBERIL - 2015

1380924154

ORMAZA BARCENAS GEORGE CARLOMAGNO

ACTIVIDADES PARA TERMINACION O ACABADO DE EDIFICIOS Y OTRAS OBRAS

JOCAY J-16 CALLE 5-7

00000218071100000-1

1386176

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

10/09/2015 10:20:45

TASA

PERMISO

INSPECCION

EMISION

0.00

0.00

5.00

0.00

\$ 5.00

ACTIVIDAD COMERCIAL : OFICINAS

CONTRIBUCION PREDIAL - 2014

000072678

1300924154

ORMAZA BARCEÑAS GEORGE CARLOMAGNO

LOT. VILLAMARINA M-G 1-19

021837100-0000000

\$ 13,500.00

LOT. VILLAMARINA M2-G 1-19

384574

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

27/08/2015 09:46:25

IMPUESTO PREDIAL

INTERESES

DESCUENTO

EMISION

2.02

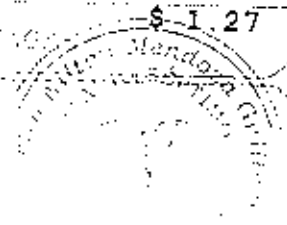
0.26

-1.01

0.00

\$ 1.27

TERCERA EDAD



000072680

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1300924134001

ORYAZA BACENAS GEORGE CARLOMAGNO
LOT. VILLAMARINA M-G 1-19

384577

VALOR

3.00

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

27/08/2015 09:48:39

3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 25 de noviembre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MATZIA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: F26532

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 34708

Fecha: 3 de septiembre de
2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-18-07-11-000

Ubicado en: LOT. VILLAMARINA MZ-G LT. 19

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 450,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1360924154

ORMAZA BARCENAS GEORGE CARLOMAGNO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	14850,00
CONSTRUCCIÓN:	95468,95
	110318,95

Son: CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO DÓLARES CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Echeñá Rupertti

Director de Avalúos, Catastros y Registro

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

ORVIAZA BARCENAS GEORGE CARLOMAGNO.

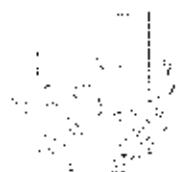
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 1 de Octubre de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
2180711000 LOT. VILLAMARINA MZ-G LT. 19

Manta, uno de octubre del dos mil quince.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTUA



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTUA

SOLAR Y CONSTRUCCION

Verificación de matrícula inmobiliaria CERTIFICADO de Verificación de Matrícula Inmobiliaria
en Vigencia de la matrícula inmobiliaria que consiste en
ORMAZA BARCENAS GEORGE CARLO MAGNO
comunicación
LOT. VILLAMARINA MZ-G LT. 19

Exhibe AVALUO COMERCIAL PRESENTE

US\$110318.95 CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO DOLARES 95/100CTVS. Valorado a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

12



Mantua

07 DE SEPTIEMBRE 2015

Director Financiero Municipal





32336



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 32336:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 14 de diciembre de 2011*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2180711000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, lote de terreno signado con el Número diecinueve de la Manzana "G" que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Quince metros y linderando con calle planificada. POR ATRAS: Los mismos quince metros y lote número cinco de la manzana. POR UN COSTADO: Treinta metros y el lote número veinte de la misma manzana; y. POR EL OTRO COSTADO: Los mismos Treinta metros y calle planificada. Con una área total de: CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	570 10/06/1977	762
Compra Venta	Posesión Efectiva	1.263 27/07/1989	3.720
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	198 19/01/2012	4.147

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.1.3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 10 de junio de 1977

Tomo: I Folio Inicial: 762 - Folio Final: 763

Número de Inscripción: 570 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de mayo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno signado con el número diecinueve de la Manzana G de la Lotización Villamarina de la Parroquia

T a r q u i

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000026234	Gonzalez Suarez Maura Emperatriz	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000019288	Abad Saitos Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Casado	Manta

2 / 3 Poseción Efectiva

Inscrito el: jueves, 27 de julio de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.720 - Folio Final: 3.720

Número de Inscripción: 1.263 Número de Repertorio: 1.840

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes inmuebles dejados por quien en vida llamó Maura Emperatriz González

S u á r z
Se le concede la Posesión Efectiva de bienes inmuebles, los mismos que se encuentran ubicados en la Jurisdicción
C a n t o n a l d e l C a n t ó n M a n a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000033128	Juzgado Quinto de Lo Civil		Manabí
Beneficiario	80-000000037217	Gonzalez Suarez Jose Reynaldo	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000026234	Gonzalez Suarez Maura Emperatriz	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	570	10-jun-1977	762	763

3 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: jueves, 19 de enero de 2012

Tomo: 9 Folio Inicial: 4.147 - Folio Final: 4.155

Número de Inscripción: 198 Número de Repertorio: 349

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de diciembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. Un lote de terreno ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, lote de terreno signado con el Número diecinueve de la Manzana "G".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000026234	Gonzalez Suarez Maura Emperatriz	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-01914154	Ormaza Barcenás George Carlomagno	Soltero	Manta
Vendedor	13-01548736	Gonzalez Suarez Jose Reinaldo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	570	10-jun-1977	762	763
Compra Venta	1263	27-jul-1989	3720	3720

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:27:40 del martes, 01 de septiembre de 2015

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

C.E. Leonor Linares

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



**DIRECCIÓN DE ASUNTOS CATASTRO
Y REGISTROS**



FECHA DE INGRESO:	01/09/15 10:29	QUIEN RECEPTA DATOS:	02/09/15 8:15
CLAVE CATASTRAL:	2180711		
NOMBRES y/o RAZON:	Cruz Barrios George		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:			
CELULAR - TELFONO:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	Verificación Construcción
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

C.V.	
FIRMA DEL USUARIO	

INFORME DEL INSPECTOR:

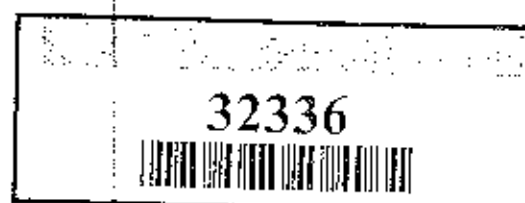
e procedo a verificar la construcción	
FIRMA DEL INSPECTOR: 02/09/15	

INFORME TÉCNICO:

Se verifica la construcción del solar y se encuentra en condiciones adecuadas para la construcción.	
FIRMA DEL TÉCNICO: 02/09/15	

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR	



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 32336:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 14 de diciembre de 2011
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral Rol Ident. Predial: 2180711600

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, lote de terreno signado con el Número diecinueve de la Manzana "G" que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Quince metros y linderando con calle planificada. POR ATRAS: Los mismos quince metros y lote número cinco de la manzana. POR UN COSTADO: Treinta metros y el lote número veinte de la misma manzana; y. POR EL OTRO COSTADO: Los mismos Treinta metros y calle planificada. Con una área total de: CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	570 10/06/1977	762
Compra Venta	Poseción Efectiva	1.263 27.07/1989	3.720
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	198 19.01/2012	1.147

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: viernes, 10 de junio de 1977
Folio: 1 Folio Inicial: 762 - Folio Final: 763
Número de Inscripción: 570 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de mayo de 1977
Escritura/Inicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

771

a.- Observaciones:

El lote de terreno signado con el número diecinueve de la Manzana G de la Lotización Villamarina de la Parroquia

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000026234	Gonzalez Suarez Maura Emperatriz	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000019288	Abad Salto José	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Casado	Manta

2 / 3 Posesión Efectiva

Inscrito el: jueves, 27 de julio de 1989
 Tomo: 1 Folio Inicial: 3.728 - Folio Final: 3.720
 Número de Inscripción: 1.263 Número de Repertorio: 1.840
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 1989
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes inmuebles dejados por quien en vida llamó Maura Emperatriz González

Se le concede la Posesión Efectiva de los inmuebles, los mismos que se encuentran ubicados en la Jurisdicción
 Cantonal del Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000033128	Juzgado Quinto de Lo Civil		Manabí
Beneficiario	80-0000000057217	Gonzalez Suarez Jose Reynaldo	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000026234	Gonzalez Suarez Maura Emperatriz	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No Inscripción: 570 Fec. Inscripción: 10-jun-1977 Folio Inicial: 762 Folio final: 763

3 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: jueves, 19 de enero de 2012
 Tomo: 9 Folio Inicial: 4.147 - Folio Final: 4.155
 Número de Inscripción: 198 Número de Repertorio: 349
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de diciembre de 2011
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. Un lote de terreno ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, lote de terreno signado con el Número diecinueve de la Manzana "G".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000026234	Gonzalez Suarez Maura Emperatriz	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-00924154	Ormazza Barcenas George Carlomagno	Soltero	Manta
Vendedor	13-04548736	Gonzalez Suarez Jose Reinaldo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	570	10-jun-1977	762	763
Compra Venta	1263	27-jul-1989	3720	3720

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:27:40 del martes, 01 de septiembre de 2015

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

**El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.**